



UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL
DEL TÁCHIRA
CONSEJO UNIVERSITARIO

CONSEJO UNIVERSITARIO
RESOLUCIÓN
Sesión N° 026/2015
Extraordinaria

Fecha: martes 23/06/2015
Hora: 07:30 a.m.
Lugar: Salón de Consejos- Rectorado

ORDEN DEL DÍA

Punto Único: Consideración de la declaración de emergencia académica.

El Consejo Universitario de la Universidad Nacional Experimental del Táchira, en uso de la facultad que le confiere el Artículo 30 del Reglamento Interno de Funcionamiento, **RESUELVE:**

ORDEN DEL DÍA

Punto Único: Consideración de la declaración de emergencia académica.

El Consejo Universitario de la Universidad Nacional Experimental del Táchira (UNET), en uso de las facultades que le confiere el Numeral 32 del Artículo 10 del Reglamento de la UNET, acordó:

PRIMERO: Declarar el Consejo Universitario en sesión permanente.

SEGUNDO: Conformar una Comisión encargada de realizar seguimiento a las acciones emprendidas por las comisiones de los Departamentos, Servicios Generales y SIRCA. Dicha Comisión quedó integrada por los siguientes miembros:

- Rector - Raúl Casanova Ostos - **Coordinador**
- Vicerrector Académico - José Alexander Contreras
- Vicerrector Administrativo - Martín Paz Pellicani
- Secretaria: Elcy Yudit Núñez
- Por la APUNET: Arturo Aguilera
- Por el SUTUNET: Álvaro Sanmartín
- Un (1) representante estudiantil.

TERCERO: Ratificar la suspensión de actividades de docencia de pregrado hasta nuevo aviso.

Ing. Raúl Alberto Casanova Ostos
Rector



Dra. Elcy Yudit Núñez Maldonado
Secretaria